

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **37110-2016**

Fecha: 09/08/2016 14:09:39

Recibido por: SANDRA MELBA BIANCOUAT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Pereira, Agosto 9 del 2016

Señor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretaría de Educación Municipal
Pereira.

Yo, José Albeiro Upegui Castaño con c.c. 10.112.372 de Pereira, docente del colegio Jesús de La Buena Esperanza, con domicilio en la carrera tercera número 34-46

En ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, **respetuosamente solicito lo siguiente:**

El nombramiento de los docentes del área de sociales y religión de nuestra institución. La institución educativa Jesús de la Buena Esperanza ubicada en la comuna del río, donde se ofrece educación en todos los ciclos, está viviendo una situación que pasamos a detallar de la siguiente manera.

1. Desde el mes de julio del año 2015 existe la novedad de no tener docente del área de sociales, la titular de esta plaza, la docente Mirian Isaza se encontraba en incapacidad por enfermedad psiquiátrica, por intento de suicidio en dos oportunidades.
2. Desde el mes de abril de este año (2016) renunció la docente Lucy Osorio del área de ética y religión.
3. Desde agosto del año 2015 existió la novedad de no tener coordinadora, Norieth Carvajal Vallejo quien se desempeña en ese cargo, estuvo incapacitada por 8 meses, llegando a la institución en el mes de abril, de inmediato fue trasladada a otro centro educativo.

Es inaudito señor secretario de educación que llevemos 15 meses sin docente en el área de sociales, y no se haya obtenido respuesta a las constantes solicitudes presentadas por la señora Rectora, en el área de religión ya son 4 meses en la misma situación. No entendemos como pretende la secretaria de educación que haya deserción cuando los padres de familia, son conocedores de la falta de docentes y de la constante pérdida de tiempo en clases de sus hijos.

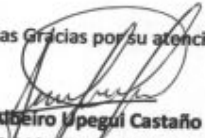
Estas novedades están generando situaciones de anormalidad académica, para ciertos grupos, al no citarlos a estudiar un día por semana, afectando la intensidad horaria de estos estudiantes y poniendo en peligro la promoción por no cumplir la intensidad horaria mínima y aumentando la deserción estudiantil.

Son 44 horas semanales que los estudiantes de ciertos grupos se encuentran sin clases y sin profesor que los acompañe, generando situación de aumento de consumo de marihuana en los baños y generando una inestabilidad emocional y física en toda la comunidad estudiantil, sobrecarga laboral y afectando la salud mental de los docentes, acrecentándose las incapacidades de estos, donde en una semana son dos hasta tres incapacidades de profesores, teniendo que acudir a horarios de emergencias y licenciar estudiantes.

Señor secretario, donde está el derecho a la educación que pregona usted en su administración y el mismo ministerio de educación.

¿Qué podemos esperar de los resultados en pruebas saber de las áreas donde faltan docentes?
Teniendo presente lo anterior señor secretario, nos vemos en la obligación de tomar medidas con toda la comunidad educativa y que sean avaladas por el consejo directivo de nuestra institución que llamen la atención de su despacho ya que por la vía gubernativa no fue posible.
Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma

Muchas Gracias por su atención,



José Albeiro Mpegui Castaño
C.c. 10.112.872 de Pereira
Carrera 3 número 34-46
Colegio Jesús De La Buena Esperanza
Teléfono 312-5797829



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de agosto de 2016	Número de radicado:	37110
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE ALBEIRO UPEGUI CASTAÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

